



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FCM  
Facultad de  
Ciencias Médicas



EN  
Escuela de  
Nutrición

2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

Córdoba, 31 de agosto de 2021.

#### VISTO

- La documentación presentada por la Profesora Titular de la asignatura Administración de Servicios de Salud de la Escuela de Nutrición, en la cual solicita la renovación como Instructor de Área para desempeñarse en las respectivas asignaturas en el período lectivo 2021; y

#### CONSIDERANDO:

- △ La necesidad de contar con Instructores de Área en la Escuela de Nutrición, a fin de realizar el seguimiento académico de los estudiantes.
- △ El Visto Bueno de la Secretaría Académica de esta Escuela.

#### LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN

#### RESUELVE:

**Artículo 1º:** Reconocer las funciones desempeñadas como homologables a las de **Instructor de Área** establecidas por la Facultad de Ciencias Médicas para el ciclo lectivo 2021 a:

#### ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD


LUQUE, LEONARDO ANDRES DNI 32245622

**Artículo 2º:** Las funciones otorgadas precedentemente no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Escuela de Nutrición.

**Artículo 3º:** Correrá por cuenta del nominado toda responsabilidad administrativa en el caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

**Artículo 4º:** Registrar y comunicar.



  
LIC. MARÍA ALEJANDRA CELI  
DIRECTORA  
ESCUELA DE NUTRICIÓN  
F.C.M. - U.N.C.

RESOLUCIÓN DE ESCUELA Nº 12/2021